

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 28** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de «Concesiones de explotación de recursos de la Sección C) denominadas “Morata-Valderribas número 2809-001” y “Morata número 2752-011”», en el término municipal de Morata de Tajuña, promovido por “Cementos Portland Valderribas, Sociedad Anónima” (expedientes números 10-EIA-00050.1/2010 y 10-EIA-00051.2/2010).*

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto «Concesiones de explotación de recursos de la Sección C) denominadas “Morata-Valderribas número 2809-001” y “Morata número 2752-011”», en el término municipal de Morata de Tajuña, promovido por “Cementos Portland Valderribas, Sociedad Anónima”, con domicilio en la calle José Abascal, número 59, 28003 Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid, así como en la página web de la Consejería ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)), y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 29 de junio de 2011.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefe de Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/7.225/11)